



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALIA DE CULTURA



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

**ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DE ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE 2019.**

En la Ciudad de Alicante, a 28 de marzo de 2019.

REUNIDOS:

De una parte, el Sr. D. César Augusto Asencio Adsuar, Vicepresidente 2º y Diputado de Cultura y Educación, de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Y de otra parte, la Sra. Mª Dolores Padilla Olba, Concejala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

Los intervinientes, en el ejercicio de la representación y facultades que cada uno ostenta, y por vía de antecedente,

EXPONEN:

I. Que el 31 de enero de 2019 se firmó el Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante para la realización conjunta de actividades culturales durante 2019, cuya cláusula primera, establece las siguientes actividades, aportando cada una de las Administraciones Públicas firmantes la cantidad de 107.000 €:

- a) Exposiciones
- b) Festival Rock Local
- c) Festival de Teatro Clásico
- d) Conciertos de verano
- e) Concurso de proyectos de teatro, danza y circo Alacant a escena.
- f) Festival Internacional de Títeres "Festitíteres"
- g) Brass Band

- h) Fogueres culturals
- i) Alicantino de adopció
- j) Expedició Balmis. Bicentenari de su fallecimiento
- k) Artes escénicas para público escolar
- l) Cultura de barrios (Juganadal)
- m) Otoño en parques

II. Posteriormente se ha manifestado la conveniencia de ampliar la colaboración acordada en el convenio, incluyendo la actividad de "Feria del libro" ampliando la aportación estipulada inicialmente mediante el aumento de la aportación de cada una de la Entidades firmantes en 4.300€, lo que puede llevarse a efecto mediante la presente Adenda, en virtud de las mismas competencias ejercidas para la formalización del Convenio. Además es necesario modificar el nombre de dos de las actividades: "Cultura en Barrios (Juganadal)" que pasa a denominarse "Cultura en Barrios"; y " Otoño en parques" que pasa a denominarse "Actividades en parques".

En su consecuencia y conforme a los antecedentes expuestos, y en uso de las atribuciones que el cargo que ostentan les atribuye, formalizan la presente Adenda al Convenio marco de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante para la realización conjunta de actividades culturales durante 2019, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. Mediante el presente documento, las partes acuerdan incluir entre las actividades que figuran en la cláusula Primera del texto del Convenio firmado el día 31 de enero de 2019, "Feria del libro" y modificar el nombre de las actividades "Cultura en Barrios (Juganadal)" y "Otoño en parques", de manera que las actividades culturales a realizar en 2019 en el marco del ámbito objeto del presente convenio de colaboración serán las siguientes:

- a) Exposiciones
- b) Festival Rock Local
- c) Festival de Teatro Clásico
- d) Conciertos de verano
- e) Concurso de proyectos de teatro, danza y circo Alacant a escena.
- f) Festival Internacional de Títeres "Festititeres"
- g) Brass Band
- h) Fogueres culturals
- i) Alicantino de adopció
- j) Expedició Balmis. Bicentenari de su fallecimiento
- k) Artes escénicas para público escolar
- l) Cultura de barrios
- m) Actividades en parques
- n) Feria del libro

Segunda. Se incrementa la aportación estipulada para cada una de las Entidades en el importe de 4.300€, de manera que el presupuesto total para la realización de las actividades antes señaladas se estima en 222.600€, obligándose la Diputación Provincial de Alicante y el Ayuntamiento de Alicante a aportar las siguientes cantidades hasta el importe máximo que a continuación se indica:

Excma. Diputación Provincial de Alicante	111.300 €
Excmo. Ayuntamiento de Alicante	111.300 €

Resultando la distribución por actividad como a continuación se indica:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
EXPOSICIONES	14.000,00 €
FESTIVAL ROCK LOCAL	8.000,00 €
FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO	20.000,00 €
CONCIERTOS VERANO	24.000,00 €
CONCURSO DE PROYECTOS DE TEATRO, DANZA Y CIRCO ALACANT A ESCENA	20.000,00 €
FESTIVAL INTERNACIONAL DE TÍTERES "FESTITITERES"	30.000,00 €
BRASS BAND	15.000,00 €
FOGUERES CULTURALS	18.000,00 €
ALICANTINO DE ADOPCION	8.000,00 €
EXPEDICIÓN BALMIS. BICENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO	8.000,00 €
ARTES ESCÉNICAS PARA PÚBLICO ESCOLAR	18.000,00 €
CULTURA EN BARRIOS	20.000,00 €
ACTIVIDADES EN PARQUES	11.000,00 €
FERIA DEL LIBRO	8.600,00 €
TOTAL	222.600,00 €

Tercero. Se mantiene en sus propios términos el resto del Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante para la realización conjunta de actividades culturales durante 2019, firmado el día 31 de enero de 2019.

Y en prueba de su conformidad, las partes suscriben el presente convenio, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y la fecha al principio indicados.

EL VICEPRESIDENTE 2º Y DIPUTADO
DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE,

LA CONCEJAL DE CULTURA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALICANTE,



Fdo: CÉSAR AUGUSTO ASENCIO
ADSUAR



Fdo: M.ª DOLORES PADILLA OLBA